

**ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN
DE SERVICIOS PROFESIONALES SOBRE LA BASE DE HONORARIOS**

**IGNACIO EMILIO VIVANCO KUBAT
N° INT PHC 0146-1**

En Talca, a 16 de agosto de 2014, comparece **FUNDACION EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL MENOR**, en adelante "Fundación Integra", representada por su Directora Regional, doña **CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS**, cédula de identidad N° 9.222.998-K, ambas con domicilio en, calle 5 Oriente, Esquina 1 Sur N°1201, Talca, por una parte y por la otra, **IGNACIO EMILIO VIVANCO KUBAT**, arquitecto, en adelante "**el profesional**", cédula de identidad N° 14.016.486-0, domiciliado en calle 5 poniente N° 309, Villa Universitaria, comuna de Talca; ambos comparecientes mayores de edad, declaran haber convenido el siguiente anexo de contrato de prestación de servicios:

PRIMERO: Las partes vienen en declarar que:

Con fecha 27 de enero de 2014, celebraron un contrato de prestación de servicios profesionales, para llevar a cabo la labor de inspector técnico de obras en el proyecto de reposición del jardín infantil "**Aquelarre**" de la comuna de Vichuquen, denominado "MODELO DE SUPERVISIÓN DE OBRAS DE REPOSICIÓN" Y "FICHA DE AVANCE DE OBRA", en los términos y condiciones establecidos en dicho instrumento.

SEGUNDO: Por medio del presente, las partes acuerdan modificar el contrato al que se alude en la cláusula anterior, considerando el siguiente cuadro, con su respectiva información.

Honorario Mensual (bruto)	desde	hasta
956.000	17-07-14	11-08-14

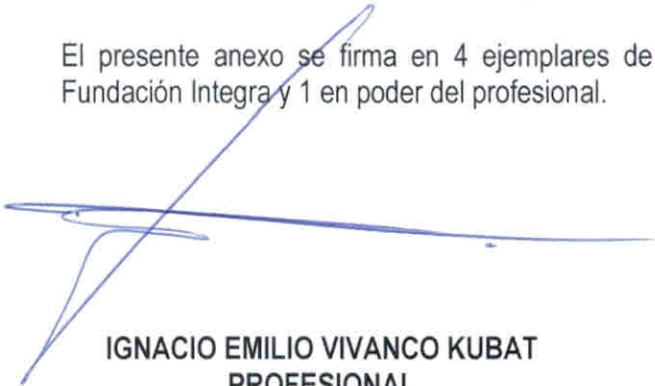
Se deja expresa constancia que el pago antes indicado será efectivo una vez que las obras se encuentren recepcionadas sin observaciones, es decir, los servicios contratados consideran posibles aumentos de plazo de las obras que serán supervisadas sin corresponder un pago adicional por este concepto.

Por último, el profesional deberá desempeñar sus funciones hasta el día **11 de agosto de 2014**.

TERCERO:

En todo lo no modificado permanecen vigentes las cláusulas del contrato de prestación de servicios original.

El presente anexo se firma en 4 ejemplares de igual tenor y fecha, quedando 3 en poder de Fundación Integra y 1 en poder del profesional.



**IGNACIO EMILIO VIVANCO KUBAT
PROFESIONAL
C.I. 14.016.486-0**



**CLAUDIA CUCURELLA BUSTOS
DIRECTORA REGIONAL
FUNDACION INTEGRA - MAULE**